

Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;



Centro de Atención a Víctimas

Av. Machucac S/N Mz. 724 Lt. 06 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al cielo. C.P. 77083 Col. Nuevo Progreso. Chetumal; Quintana Roo.
Tel 8327090 ext. 1128

Avenida Coba. Edificio 38-A, Manzana 17, Supermanzana 26, Lote 38. Colonia Centro C.P.77509, Cancún; Quintana Roo. Tel.8982290 – 8982291 ext. 108

De conformidad al artículo 125 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el Centro de Atención a Víctimas (CAVI) forma parte de las unidades administrativas, creada para el despacho y atención de asuntos de la Comisión, entre las cuales destacan las atribuciones expresamente señaladas en el artículo 46 del citado reglamento. En ese sentido, las estadísticas generadas por los servicios que ofrece el Centro de Atención a Víctimas son los siguientes:

Cuarto Trimestre 2021

Unidad administrativa	Año	Fundamento legal	Servicio que se ofrece	Total de actividades	Personas atendidas		Total de personas atendidas
					Hombres	Mujeres	
Área médica del CAVI	2021	Art. 146 Fracción I, II y V de Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Atención médica y valoraciones técnicas por violaciones a Derechos Humanos	25	10	6	16
Área psicológica del CAVI	2021	Art. 146 Fracción I, II, III y V del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Atención psicológica (Proceso y orientación psicológica)	9	2	2	4
Área psicológica del CAVI	2021	Art. 146 Fracción IV del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Valoraciones técnicas por violaciones a Derechos Humanos	7	4	0	4

Observación: Con respecto a la atención mediante procesos psicológicos, se detalla haberse modificado la clasificación para las intervenciones realizadas por el personal especializado en la materia, pues se ha segregado los datos estadísticos en un apartado específico para las actividades llevadas a cabo para la integración del procedimiento administrativo seguido ante este Organismo y, se ha señalada un apartado para las actividades extraordinarias a este, siendo que en el periodo en cuestión, ambas se han llevado a cabo en este Centro con estricto apego a las medidas de prevención sanitaria ante el contagio de COVID-19.